

COMUNICADO No.23
Ciudad de México, 9 de agosto de 2020

**ANTE LA CRISIS SANITARIA POR LA COVID-19, EL CONEVAL PRESENTA
INFORMACIÓN REFERENTE A LA POBREZA LABORAL CON LA ENCUESTA
TELEFÓNICA DE OCUPACIÓN Y EMPLEO (ETOE) DE JUNIO**

- Respecto a abril y mayo de 2020, con información de la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE), se observa una recuperación en el mercado laboral durante el mes junio. Entre mayo y junio se muestra una disminución de la pobreza laboral con la ETOE, así como un aumento del ingreso laboral per cápita y la masa salarial.
- El porcentaje de personas en pobreza laboral, calculado con la ETOE de junio de 2020, fue de 48.1%, lo cual representa una disminución de 6.8 puntos porcentuales respecto al mes pasado (54.9%).
- El ingreso laboral estimado a partir de la ETOE aumentó 10.4%, al pasar de \$1,422.24 en mayo a \$1,570.74 en junio de 2020.
- Entre mayo y junio de 2020, la población ocupada pasó de 43.6 a 48.3 millones, lo que representa un incremento de 10.9% en este periodo.
- El crecimiento de 4.7 millones de los ocupados entre mayo y junio se da principalmente en trabajos informales. Con datos de la ETOE, en este periodo, se observa un aumento en el empleo formal de 8.2%, de 21.0 a 22.7 millones, y en el empleo informal de 13.4%, de 22.6 a 25.6 millones.
- La población informal no tiene acceso a los servicios de salud por parte de su trabajo; esto se ve reflejado en el aumento de 3.0 millones de los ocupados sin acceso a servicios de salud.
- Más de la mitad de la población ocupada no cuenta con acceso a servicio médico como prestación laboral y en caso de no recibir atención en una institución pública tendrían que hacer uso de su ingreso o ahorro para cubrir los gastos derivados de alguna enfermedad. En el último mes, el volumen de ocupados sin acceso a servicios de salud se incrementó en 3.0 millones. Esta información muestra la importancia de focalizar acciones destinadas a este grupo poblacional para mitigar choques exógenos a sus ingresos asociados a situaciones de salud como consecuencia de la pandemia de COVID-19.
- Para el mes de junio, el INEGI anunció que la ETOE incorporó información proveniente de entrevistas cara a cara, ejercicio que señala es válido al tener el mismo diseño muestral y conceptual y ser recolectada por el mismo personal.¹

¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Comunicado de prensa Núm. 387/20. 5 de agosto de 2020. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/enoe_ie/ETOE2020_08.pdf

- El CONEVAL publica trimestralmente el Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP) para observar la evolución del poder adquisitivo del ingreso laboral de los hogares y analizar los cambios en la pobreza laboral.
- Hasta el primer trimestre de 2020, el CONEVAL generó información sobre la evolución del poder adquisitivo del ingreso laboral de los hogares y la tendencia laboral de la pobreza a partir de los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Sin embargo, debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19, el INEGI suspendió a finales de marzo la recolección de información estadística que implicara una interacción cara a cara, incluyendo la relativa a la ENOE.
- Para continuar con el monitoreo de la ocupación y del empleo, el INEGI implementó la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE). Esta encuesta es llevada a cabo por vía telefónica, ante la restricción de recolectar información mediante encuestas presenciales.
- La situación que enfrenta el país requiere información oportuna para conocer el contexto laboral de los mexicanos. El CONEVAL retoma la información generada por la ETOE, con las consideraciones técnicas advertidas por INEGI, para generar un diagnóstico de la pobreza laboral, así como de la situación de grupos en condiciones de vulnerabilidad ante las transformaciones en el contexto laboral durante la pandemia por SARS-CoV-2.
- De acuerdo con lo que el INEGI ha mencionado sobre la ETOE, “las cifras que ofrece no son estrictamente comparables en su forma de implementarse con la ENOE”,² por lo que no es posible generar una aproximación equivalente a las estimaciones de pobreza laboral obtenidas hasta el primer trimestre de 2020. No obstante, los datos generados proporcionan una referencia sobre los cambios en el mercado laboral en los meses recientes.
- El CONEVAL informa que suspende la estimación del ITLP hasta en tanto el INEGI no lleve a cabo la ENOE; la estimación de la pobreza laboral con la ETOE es coyuntural.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) publica trimestralmente el Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP) para observar la evolución del poder adquisitivo del ingreso laboral de los hogares y analizar los cambios en la pobreza laboral. Es decir, conocer el porcentaje de la población cuyos ingresos laborales son insuficientes para adquirir la canasta alimentaria. Para su cálculo, el CONEVAL utiliza como insumo la información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) que publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de manera trimestral.

Hasta el primer trimestre de 2020, el CONEVAL generó información sobre la evolución del poder adquisitivo del ingreso laboral de los hogares y la tendencia laboral de la pobreza a partir de los datos de la ENOE.

² Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Comunicado de prensa Núm. 264/20. 1 de junio de 2020. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/enoe_ie/ETOE.pdf

Debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19, el INEGI suspendió a finales de marzo la recolección de información estadística que implicara una interacción cara a cara, incluyendo la relativa a la ENOE.³ Sin embargo, para continuar con el monitoreo de la ocupación y el empleo, el INEGI implementó la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE), una encuesta realizada vía telefónica, que se mantendrá durante el periodo en el cual no sea posible generar información de encuestas presenciales.

En relación con la información sobre junio de 2020, el INEGI anunció que dio continuidad a las entrevistas telefónicas, pero que “se incorporaron entrevistas cara a cara que fueron logradas a partir del regreso paulatino de actividades de recolección de información de la muestra de la ENOE del mes de junio”.⁴ Esta incorporación es válida dado que contempla el mismo diseño muestral y conceptual. Asimismo, especifica que, del 15 al 28 de junio, debido a la situación epidemiológica de algunas entidades federativas, se alternó en éstas la recolección presencial y telefónica de la información en viviendas de la muestra de la ENOE de junio.⁵

El Instituto informó que la ETOE es una submuestra de la ENOE y parte del mismo marco conceptual; sin embargo, éstas difieren en su diseño estadístico y técnicas de levantamiento.⁶ Por tanto, el **INEGI informa sobre la ETOE que “las cifras que ofrece no son estrictamente comparables en su forma de implementarse con la ENOE”**.⁷ Sin embargo, el INEGI informó que estas proveen una aproximación a los indicadores que tradicionalmente recaba la ENOE, por lo que el contraste entre estos datos es útil como medida de referencia sobre el mercado laboral.

- **La situación que enfrenta el país requiere información oportuna para conocer el contexto laboral de los mexicanos. El CONEVAL retoma la información generada por la ETOE, con las consideraciones técnicas advertidas por INEGI, para generar un diagnóstico de la pobreza laboral, así como de la situación de grupos en condiciones de vulnerabilidad ante las transformaciones en el contexto laboral durante la pandemia por SARS-CoV-2.**

³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Comunicado de Prensa Núm. 142/20. 31 de marzo de 2020. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/especiales/INEGI-COVID.pdf>

⁴ Se aplica la misma metodología, conceptos y procedimientos, más allá de la estrategia de captación.

⁵ Según el Comunicado de Prensa Núm. 387/20 del INEGI, las entidades federativas respectivas son Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas.

⁶ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Comunicado de Prensa Núm. 264/20. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/enoe_ie/ETOE.pdf

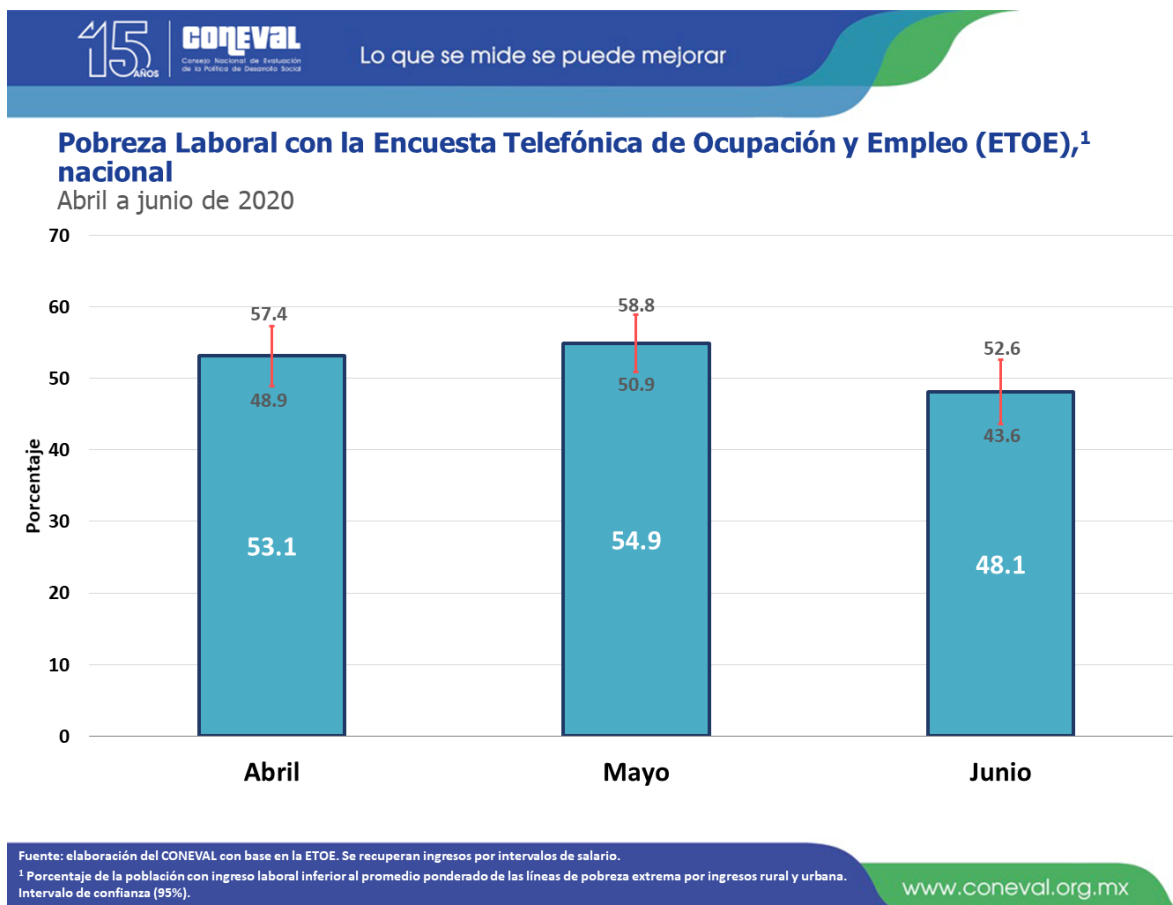
⁷ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Comunicado de prensa Núm. 264/20. 1 de junio de 2020. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/enoe_ie/ETOE.pdf

En este sentido, el CONEVAL informa que suspende la estimación del ITLP hasta que el INEGI vuelva a generar la ENOE en condiciones comparables a la serie publicada desde 2005 al primer trimestre de 2020, **por lo que el cálculo de la pobreza laboral con la ETOE es temporal.**

La información de la pobreza laboral calculada con la ETOE se dará a conocer para cada ocasión que el INEGI publique la encuesta telefónica, lo que obliga a CONEVAL a ajustar el calendario de difusión publicado en nuestra página de internet: <https://bit.ly/2OLHU4v>

Resultados de la Pobreza Laboral con la ETOE

Con datos de la ETOE se estimó que, en junio, el 48.1% de las personas se encontraban en una situación de pobreza laboral; el intervalo de confianza⁸ estimado señala que este indicador podría encontrarse entre 43.6% y 52.6% para dicho mes. Este resultado concuerda con las dinámicas mensuales observadas en: 1) la desaceleración en la tasa de pérdida de empleos registrados en el IMSS; 2) el aumento en la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada; 3) el incremento en el ingreso laboral real per cápita, y 4) la disminución del costo de las líneas de pobreza extrema por ingresos.



⁸ Todos los intervalos de confianza en este documento consideran un nivel de confianza de 95%.

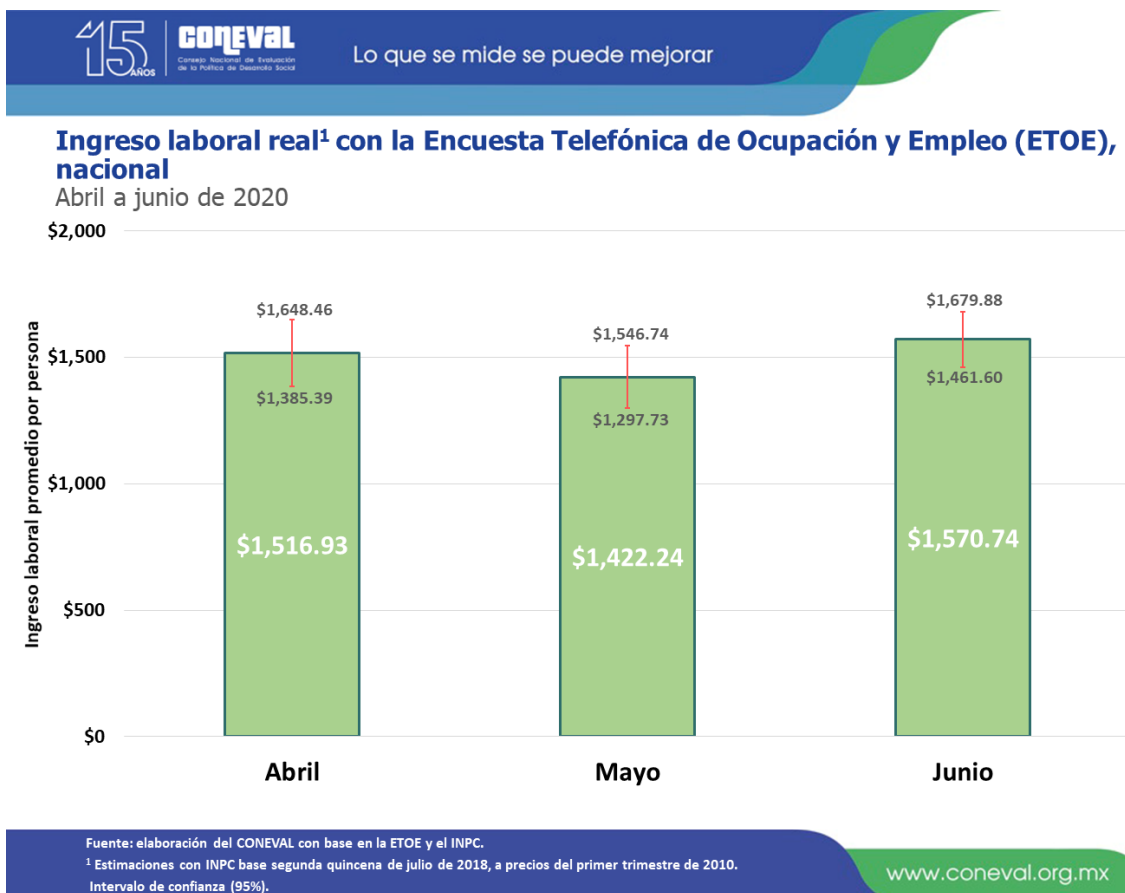
En los últimos tres meses, con información de la ETOE, se observa un comportamiento fluctuante de la pobreza laboral. Entre abril y mayo de 2020, la pobreza laboral aumentó 1.7 puntos porcentuales.

En contraste, para junio el porcentaje disminuye y alcanza el valor mínimo de la serie con información de la ETOE, 48.1% de pobreza laboral, el cual se encuentra por debajo del límite inferior del intervalo de confianza de la pobreza laboral de abril y mayo.

Ingreso Laboral per cápita con la ETOE

La evolución del ingreso laboral per cápita ayuda a entender la tendencia laboral de la pobreza, puesto que, si el ingreso laboral aumenta más que el valor de la canasta alimentaria, el poder adquisitivo del hogar mejora y la pobreza laboral disminuye.

Mediante estimaciones realizadas con la ETOE, entre mayo y junio de 2020, se observa un aumento del ingreso laboral real per cápita de 10.4%, al pasar de \$1,422.24, en mayo a \$1,570.74 en junio (a pesos constantes de 2010). Este aumento mensual sitúa al ingreso laboral de junio en \$53.81 pesos, en promedio, por encima del valor de abril.

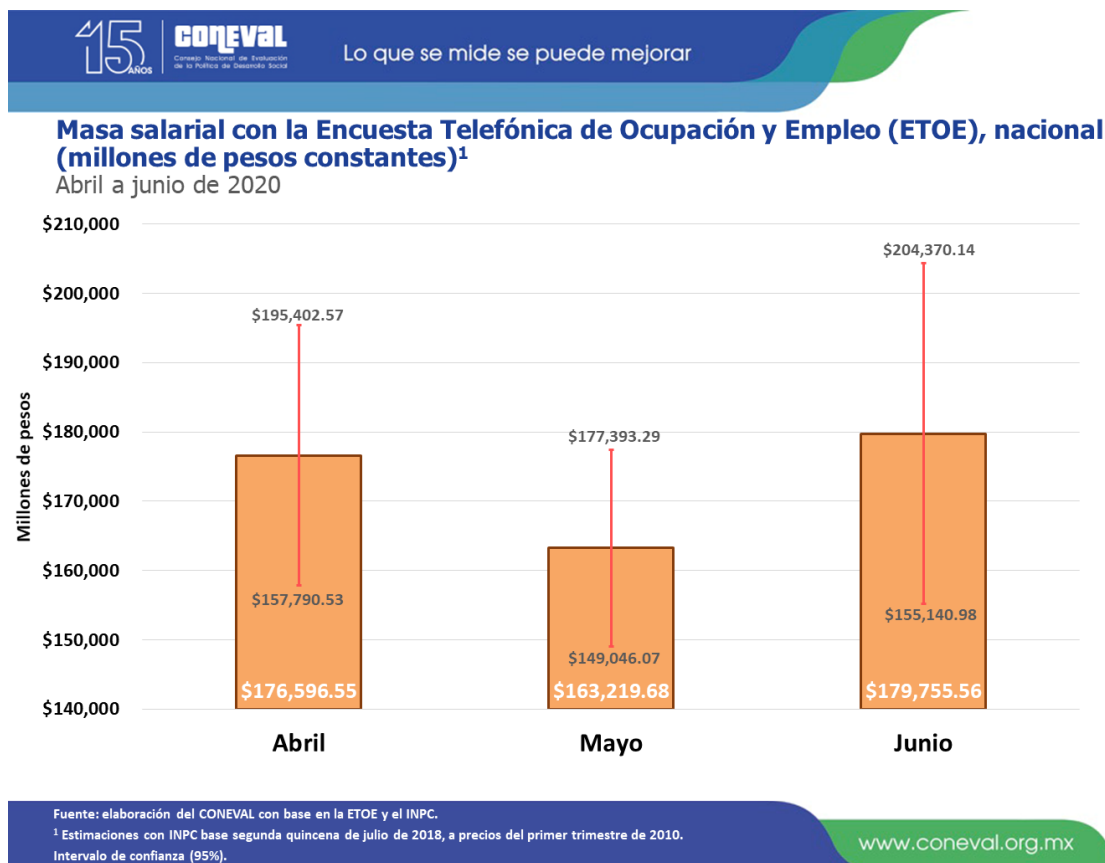


Masa Salarial con la ETOE

Ligado a lo anterior y para complementar el análisis, el CONEVAL estima la masa salarial como la suma total de los ingresos laborales de todas las personas ocupadas. Previo a la contingencia sanitaria debida a la COVID-19, el aumento del ingreso laboral había propiciado una tendencia positiva en la masa salarial, cuyo punto máximo se alcanzó en el primer trimestre de 2020, al colocarse en \$218,345.97 millones.⁹

La pandemia por SARS-CoV-2 provocó tanto una disminución en el número de ocupados como en el ingreso laboral, lo que afectó negativamente la masa salarial para los meses de abril y mayo, con disminuciones de 19.1% y 7.6%, respectivamente.

Esta tendencia a la baja se revierte en junio, donde la masa salarial aumenta 10.1% respecto a mayo de 2020. En junio, la masa salarial con la ETOE se ubicó en \$179,755.56 millones, mientras que en mayo se situaba en \$163,219.68 millones.¹⁰



⁹ Se reporta la masa salarial real a pesos del primer trimestre de 2010 deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

¹⁰ Se reporta la masa salarial real a pesos del primer trimestre de 2010 deflactada con el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Resultados con la ETOE: dinámica laboral en diferentes grupos de interés en el contexto de la contingencia por la COVID-19

En esta sección se identifican los grupos de la población más afectados ante los cambios en las condiciones laborales durante la contingencia por la COVID-19. El CONEVAL retoma la información generada por la ETOE, con las consideraciones técnicas advertidas por INEGI, para generar un diagnóstico de la pobreza laboral, así como de la situación de grupos en condiciones de vulnerabilidad ante las transformaciones en el contexto laboral durante la pandemia por SARS-CoV-2. La información de este apartado se incluye con el propósito de proveer un panorama general sobre la dinámica general y diferenciada entre grupos poblacionales.

A continuación, se presentan los principales resultados:¹¹

- Entre mayo y junio de 2020, se recuperó la PEA ocupada al aumentar 10.9% en este periodo, al pasar de 43.6 a 48.3 millones en dicho periodo.
- La recuperación se observó tanto en sector formal como en el informal, aunque en magnitudes desiguales. Con datos de la ETOE, entre mayo y junio, se observó un aumento en el empleo formal de 8.2%, de 21.0 a 22.7 millones, y en el empleo informal de 13.4%, de 22.6 a 25.6 millones.
- En cuanto al tamaño de la unidad económica, entre el primer trimestre y junio 2020, las caídas porcentuales más pronunciadas en la ocupación se observaron en los pequeños y grandes establecimientos. No obstante, entre mayo y junio aumentaron los ocupados que reportaron trabajar en establecimientos pequeños en 1.3 millones y en establecimientos grandes, 0.6 millones. A la par, destaca el aumento mensual de mayo a junio de 1.2 millones de personas ocupadas en micronegocios.
- El aumento mensual en el número de ocupados se observa en los trabajadores subordinados y remunerados que aumentaron 2.7 millones, y en los trabajadores por cuenta propia con 1.6 millones.
- En términos absolutos, el mayor aumento de ocupados por subsector económico se observó en aquellos que han concentrado la mayoría de los ocupados: servicios y comercio. Entre mayo y junio de 2020, tanto el subsector servicios como el subsector comercio aumentaron su base laboral en 1.4 millones de ocupados.
- Analizando la PEA ocupada por sexo, se observa que, durante abril y junio, el número de mujeres ocupadas ha aumentado; entre abril y mayo se incrementaron las mujeres ocupadas en 0.6 millones, y de mayo a junio, el aumento fue de 1.8 millones. En cuanto a los hombres, de abril a mayo se redujo 0.3 millones de ocupados, y de mayo a junio incrementaron 3.0 millones.
- En cuanto a la PNEA disponible entre mayo y junio de 2020, se estimó una disminución de 6.1 millones, de los cuales, 3.4 millones fueron mujeres y 2.7 millones, hombres.
- Aunque entre abril y mayo, el empleo de jóvenes (15 a 29 años) aumentó aproximadamente en 1.0 millón de personas y el correspondiente a adultos (30 a 64 años) disminuyó

¹¹ Las cifras entre sí pueden no coincidir de forma exacta debido a cuestiones de redondeo.

aproximadamente en la misma cantidad, ambos grupos etarios mostraron aumentos en la ocupación entre mayo y junio. En este periodo, los jóvenes ocupados aumentaron 1.2 millones y los adultos, 2.9 millones.

- El crecimiento de 4.7 millones de los ocupados entre mayo y junio se da principalmente en trabajos informales. Con datos de la ETOE, en este periodo se observa un aumento en el empleo formal de 8.2%, de 21.0 a 22.7 millones, y en el empleo informal de 13.4%, de 22.6 a 25.6 millones.
- La población informal no tiene acceso a los servicios de salud por parte de su trabajo, esto se ve reflejado en el aumento de 3.0 millones ocupados sin acceso a servicios de salud.
- Más de la mitad de la población ocupada no cuenta con acceso a servicios médicos como prestación laboral y en caso de no recibir atención en una institución pública tendrían que hacer uso de su ingreso o ahorro para cubrir los gastos derivados de alguna enfermedad. Por tanto, es importante focalizar acciones sobre este grupo poblacional para mitigar choques exógenos a sus ingresos derivados de la situación sanitaria actual.

Puntos de atención

- Debido a la incertidumbre en cuanto al periodo necesario para la recuperación del mercado laboral, se exhorta a focalizar la atención en los grupos en condiciones de mayor vulnerabilidad. Entre éstos se encuentran los hogares cuyos miembros desempeñan un trabajo informal o aquellos que se ocupan en los sectores más afectados por las medidas sanitarias para contener el contagio por la COVID-19, por ejemplo, los sectores de servicios y comercio. Asimismo, se observó que la ocupación de las mujeres se ha visto más afectada debido a la crisis sanitaria, lo cual podría profundizar la brecha existente entre hombres y mujeres en el mercado laboral, especialmente para quienes participan en el sector informal como es el caso de las trabajadoras domésticas.
- Las medidas implementadas por el gobierno deben responder oportunamente ante las necesidades de los mexicanos, particularmente aquellos que se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad, ya que la actual crisis podría provocar el crecimiento del mercado laboral predominantemente informal, llevándolo a ser incluso mayor al que existía previo a esta crisis. En el documento "*La política social en el contexto de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) en México*", publicado por el CONEVAL, se sugiere la adopción de medidas, entre las que figura la creación de un seguro de desempleo contributivo, la renta básica ciudadana o un piso mínimo solidario. Los instrumentos de apoyo podrían proveerse a lo largo del periodo de la crisis económica derivada de la contingencia sanitaria, buscando alcanzar una cobertura amplia de los trabajadores afectados. También se podría tomar acción de mano del sector privado, es decir, brindar apoyos fiscales a las empresas para que mantengan o aumenten su planilla de trabajadores; esto, además de brindar créditos que lleguen a las pequeñas y medianas empresas.



- Finalmente, resulta de gran importancia destacar la necesidad de generar mecanismos para disminuir la precariedad laboral que caracteriza al mercado laboral mexicano. Esto mediante la capacitación de los trabajadores y la generación de oportunidades laborales en el sector formal con mejores ingresos y mayor protección social, que a su vez propicien que las nuevas generaciones tengan igualdad de oportunidades.

La información completa sobre la pobreza laboral está disponible en www.coneval.org.mx

--o000o--

SOBRE EL CONEVAL

El CONEVAL es un organismo con autonomía técnica y de gestión que norma y coordina la evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social y de las políticas, los programas y las acciones que ejecuten las dependencias públicas. Asimismo, tiene la responsabilidad de definir, identificar y medir la pobreza a nivel estatal y municipal garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dichas actividades. La información que se genera en materia de evaluación de políticas y de programas de desarrollo social, así como de medición de pobreza está disponible en la página de Internet (www.coneval.org.mx) para consulta de cualquier persona interesada.

Contactos:

Julieta Castro Toral
Directora Ejecutiva de Información
jcastro@coneval.org.mx
54817257

Nielsen Daniel Hernández Mayorga
Director de Información y Comunicación Social
ndhernandez@coneval.org.mx
54817200 ext. 70120



Coneval



@coneval



conevalvideo



Instagram Coneval_mx

Visita nuestro blog: www.blogconeval.gob.mx